

Tegucigalpa M.D.C., 19 de septiembre del 2023

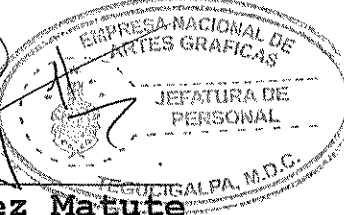
CIRCULAR

Por medio de la presente se le informa y recuerda a **Todo el Personal** que se debe de respetar el código de vestimenta, ética y valores morales tanto dentro de la Institución como fuera de ella, pues como servidores públicos que somos tenemos la obligación de tener siempre y en todo lugar una conducta digna y decorosa ya que debe haber una concordancia de actuaciones dentro y fuera de nuestra institución; en esta ocasión recordarles que se debe de tener una vestimenta adecuada para el área en la que nos desarrollamos y desenvolvemos a diario, áreas administrativas: Vestidos semiformales con un largo de una pulgada arriba de la rodilla o más larga si del gusto de la colaboradora, trajes tipo sastre falda o pantalón, camisas o blusas formales, principalmente en las áreas de servicio al cliente, para los hombres zapatos de vestir, pantalones de tela, es permitido los jeans siempre y cuando no sean rotos y combinados con zapatillas, sandalias o tennis acordes con camisas semiformales, chaquetas; para el área de producción: ropa más casual que les permita tener una seguridad a la hora de manipular químicos, papelería y desenvolverse adecuadamente en la labor que se desarrolla, zapatos cerrados, pantalones jeans, faldas a la rodilla, camisas o blusas semiformales sin escotes; no es permitido presentarse en shorts, monos, chancletas, ropa de pijama, camisetas tipo tops con escotes no apropiados, etc; recordar que es una institución pública y se debe tener el decoro y respeto por ella, que es nuestra área de trabajo y se debe mantener el respeto hacia los demás fomentando buenas conductas y buenos hábitos siempre.

Tratar de mantener nuestras áreas de trabajo limpias y tener el respeto por nuestro personal de aseo y limpieza teniendo en cuenta que se esfuerzan día con día para mantener nuestras áreas limpias y ordenadas por lo que no es correcto ni se permite tirar basura en ninguna área de la institución, si ensuciamos tener la empatía de ayudar al personal de aseo y limpieza, fomentar nuestros hábitos de limpieza y buenas costumbres tratando de mantener nuestras áreas ordenadas

Esperando que tomen nota de lo expuesto anteriormente, me despido de ustedes.

Atentamente,



Tirsa Merary Martínez Matute
Jefe de Recursos Humanos
ENAG

Cc. Archivo